

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA, LAS LOMAS C. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día treinta de Marzo de dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar, Edificio Torres del Norte, Torre "B" piso 3 oficina 306, los socios de la compañía **LAS LOMAS C. LTDA.**, a saber: el Señor Arteaga Vera Noel Juvenal, por sus propios y personales derechos, como propietario de diecinueve mil novecientos ochenta y un participaciones acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Señora Calvo Nieto Glenda María, como propietaria de diecinueve participaciones acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la Señora Basantes Arteaga María Eleonor para que dirija la sesión y el Señor Gerente Basantes Chiliza Raúl como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los socios, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los socios, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en forma unánime de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de socios queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Señora Basantes Arteaga María Eleonor, y actúa de secretario el Gerente General Señor Basantes Chiliza Raúl. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe

proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Socios entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivos, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Socios entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Basantes Chiluza Raúl quien manifiesta que en este año la compañía LAS LOMAS C. LTDA., no ha tenido utilidad y por lo tanto no hay valor de Reserva. La Junta General de Socios entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor Basantes Chiluza Raúl y manifiesta que en el ejercicio económico 2016 la compañía LAS LOMAS C. LTDA., no ha tenido utilidad.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaría de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión con la asistencia de las personas

anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.



Basantes Arteaga María Eleonor
Presidente de la Junta



Basantes Chiliza Raúl
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA, LAS LOMAS C. LTDA., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2016.-

Señor Arteaga Vera Noel Juvenal, como propietario de diecinueve mil novecientos ochenta y un participaciones acumulativas e indivisibles, de un valor de US \$1,00 dólar cada una dando un total de US \$ 19.981,00 dólares, con derecho a 19.981 votos.

Señora Calvo Nieto Glenda María, como propietaria de diecinueve participaciones acumulativas e indivisibles, de un valor de US \$ 1,00 dólar cada una dando un total de US \$ 19,00 dólar, con derecho a 19 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Veinte mil participaciones acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Gueyguil, 4 de Abril de 2016

LO CERTIFICAMOS


Arteaga Vera Noel Juvenal
ACCIONISTA


Calvo Nieto Glenda María
ACCIONISTA